

Señor **Fernando Coloma Correa**
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: HECHO ESENCIAL. Concesionaria Subterra Dos S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 74, de 2010.

Santiago, 17 de diciembre de 2012

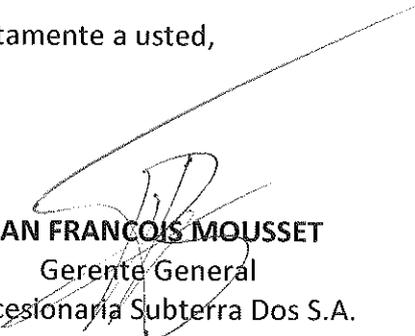
De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y a las Normas de Carácter General N° 30 y N° 284, de esa Superintendencia, y debidamente facultado, cumpla con informar que, con esta fecha, Concesionaria Subterra Dos S.A. y sus entidades relacionadas Saba Estacionamientos de Chile S.A., Sociedad Concesionaria Estacionamientos Paseo Bulnes S.A., Concesionaria Subterra S.A., Saba Park Chile S.A. y Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. han suscrito un contrato de reconocimiento de deuda, cesión de crédito, reestructuración y apertura de financiamiento (el "Contrato de Financiamiento") con Banco BICE y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (los "Acreedores").

En virtud del Contrato de Financiamiento, Saba Estacionamientos de Chile S.A. y Sociedad Concesionaria Plaza de La Ciudadanía S.A., en calidad de deudoras, acordaron con los Acreedores la reprogramación de pasivos bancarios, y el otorgamiento de líneas de financiamiento adicional, por un monto conjunto de \$34.777.640.802. Saba Park Chile S.A., Concesionaria Subterra S.A., Concesionaria Subterra Dos S.A., y Concesionaria Estacionamientos Paseo Bulnes S.A. han otorgado garantía personal a las obligaciones de Saba Estacionamientos de Chile S.A. y Sociedad Concesionaria Plaza de La Ciudadanía S.A. bajo el Contrato de Financiamiento. Adicionalmente, se han constituido una serie de garantías reales para caucionar tales obligaciones, entre otras prendas sobre acciones, prendas sin desplazamiento sobre concesión y mandatos irrevocables de cobro. La fecha de vencimiento final del Contrato de Financiamiento es el 17 de diciembre de 2027.

saba°

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



JEAN FRANCOIS MOUSSET
Gerente General
Concesionaria Subterra Dos S.A.

c.c.: Archivo
GE/ECVH/shj/456/2012